

La marea Hayek

El Consenso de Washington revisitado

VIEJO CUÑO

ANTÍTESIS

7 PECADOS

ITF-RIP

ACUERDO NACIONAL

quid

libertad en esencia



Castañeda

PURO DISFRAZ

Acuerdo Nacional: una lista de intenciones con apariencia salvadora



quid es una publicación mensual de Uno, asociación civil dedicada a promover los principios del estado de derecho, la economía de mercado y el gobierno limitado.

Director
Federico Salazar

Editor
Mario Ghibellini

Consejo Editorial
Enrique Ghersi
Irzio Pinasco
Ian Vásquez

Ilustraciones
Carlos Castellanos

Diseño Original
Axis Consultores en diseño

Diagramación
Gabriela Romero

quid se distribuye gratuitamente entre las tres mil personas más influyentes del Perú.

Correspondencia:
quid_publicacion@yahoo.es

Enero 2004 N 5

Indice

- 1 **PORTADA**
El acuerdo nacional y su apariencia salvadora
- 2 **EDITORIAL**
Pacto de punto fijo
- 3 **SIETE PECADOS**
Carga fiscal
- 4 **VIEJO CUÑO**
La tercera marea
- 6 **ECONOMÍA POLÍTICA**
Bien en la macro, mal en la micro
- 8 **CABLE A TIERRA**
Medidas de emergencia
- 10 **IN EXTREMIS**
Una legión de supererrores
- 12 **ANTÍTESIS**
Seis observaciones al Consenso de Washington

Pacto de punto fijo

Lo único que deben acordar los políticos es cómo limitar el indeseable margen de decisión que tienen sobre la vida de los privados

La llegada de Carlos Ferrero a la presidencia del Consejo de Ministros ha supuesto una revitalización del Acuerdo Nacional. Preocupado seguramente por sus pobrísimos niveles de aprobación, el gobierno ha echado una vez más mano de este recurso que busca licuar entre todos los partidos políticos la responsabilidad del manejo del país.

El problema, sin embargo, es que, según las últimas encuestas, esos otros sectores políticos tampoco tienen una imagen favorable entre la ciudadanía. Si bien Perú Posible alcanza en el más reciente sondeo de Apoyo un elocuente 77% de desaprobación, la opinión negativa con respecto al FIM, el Apra, Somos Perú y Acción Popular oscila en esa misma encuesta entre el 67 y el 50%. Solo en el caso de Unidad Nacional -que significativamente no está participando por el momento de las sesiones del Acuerdo- quienes desapruaban su actuación política (43%) no llegan a ser la mitad (o más) de los encuestados, sin que eso tampoco constituya una popularidad como para saltar en un pie.

Lo que esas cifras parecen indicar, en todo caso, es que la gente no siente que sus intereses estén siendo legítimamente representados por ninguna de esas organizaciones políticas. Y si eso no sucede en el Congreso, al que finalmente esos partidos llegaron en determinadas proporciones con un voto y un mandato, menos habrá de suceder en una instancia que aspira a ser una transacción entre todos ellos y que ha establecido por sí misma una agenda de temas respecto de la cual la ciudadanía no ha sido realmente consultada, y de cuya absurda naturaleza se da cuenta en esta edición de **quid**.

La desconexión entre las demandas de los individuos y los partidos no debe ser interpretada como una invitación a una solución autoritaria.

Contrariamente a lo que algunos suponen o desean, esa desconexión entre las demandas de los individuos y las organizaciones políticas no debe ser interpretada como una invitación a una solución autoritaria como las que hemos conocido tantas veces en nuestro pasado reciente y remoto, o a una asonada como la boliviana. Eso solo haría que el poder sea ejercido de un modo aun menos representativo de la voluntad de los peruanos.

Una lectura más modesta de esas cifras sugiere que la gente sencillamente no está satisfecha con la creciente creación de instancias donde se toma decisiones por ella sin su consentimiento, y que por lo tanto lo que les corresponde a los políticos es solo ponerse de acuerdo en cómo hacen para reprimir sus impulsos constructivistas y su deleznable afán de intervenir en nuestras vidas.

Errores rendidores

Como el caso Zará, el antiguo sueldo presidencial o la permanencia de Jesús Alvarado en el ministerio de Trabajo, el ITF es uno de esos errores que el toledismo solo parece estar dispuesto a corregir cuando sus posibilidades de mermar la imagen del gobierno se hayan agotado. En lugar de aceptar de una vez que, aparte de producir efectos económicos indeseados, se trata de un impuesto que viola la Constitución y excede las facultades delegadas, insiste torpemente en él. Y al hacerlo, se corre el riesgo de que el Congreso o el Tribunal constitucional lo deroguen antes por su cuenta, con el discreto sopapo al Ejecutivo que ello representaría, habida cuenta de que éste quiere, al parecer, hacer de este tema un ejemplo de autoridad.

Carga impositiva

Así, cercado por las críticas de los detractores del tributo, el gobierno ha decidido mandar al ministro Quijandría a pelear una batalla perdida de antemano. Como absurdo samurai determinado a defender un orden de cosas que sabe improcedente, el titular de Economía se ha lanzado a la carga contra los empresarios que objetan el ITF, sugiriendo que combatirlo es no respetar la democracia. Semejante disparate, por supuesto, no debe creérselo ni él. Y si no fuera así, alguien debería darse el trabajo de contarle la historia de Juan Sin Tierra y la Carta Magna. La resistencia a los impuestos ilegítimos, como se sabe, es más bien la que ha dado origen a muchas de las instituciones más importantes de la democracia y a la limitación del poder.

Ayudamemorias de violaciones

La prensa y especialistas en materia legal han recordado en estos días que el triste D.L.939, que establece el ITF y la bancarización, viola entre otros derechos el de libre contratación y el de propiedad. Desprotege a los ahorristas y a los consumidores. Aspira a tener efectos retroactivos. Restringe la libertad de empresa, comercio e industria y vulnera el secreto bancario. Como se ve, en realidad, el ataque a las instituciones democráticas del estado de derecho parece venir más bien de las alturas del poder.

ITF-RIP

Pero lo cierto es que el ITF tiene muy probablemente los días contados. Su dilatada lista de opositores - entre los que se incluyen el ex ministro Silva Ruete y congresistas oficialistas- hace pensar que su reciente postergación hasta marzo es solo el preludio de su muerte. El premier Ferrero ha dicho que si es derogado será responsabilidad de los parlamentarios aprobar otra medida para recaudar los 1,500 millones de soles que el gobierno necesita para atender programas de nutrición, salud y educación. Su argumentación, sin embargo, parece olvidar que, al pedir el voto de los ciudadanos en el 2001, ellos asumieron un compromiso de gobierno del que no pueden desentenderse cuando sus propuestas son rechazadas por ser sencillamente antitécnicas e inconstitucionales.

Bemba colorá

Tras meses de inquietante silencio, la primera dama volvió a darnos iluminadores consejos a los peruanos. Esta vez ella dirigió su verbo flamígero contra el Poder Judicial y los jueces que favorecen causas torcidas. "Yo lo veo como un tema donde toda la sociedad civil debe levantarse y decir que esto es inaceptable y que no es digno del Perú", dijo. Buena idea. Muchas gracias. Muy saludable, además, el espíritu autocrítico, porque suponemos que esa condena alcanza también a las impropias conversaciones privadas entre el presidente Toledo y el juez Silva Vallejo cuando el tema de la paternidad de Zará estaba siendo ventilado judicialmente.

Nada de hacinamientos

Por otro lado, si bien es necesario coincidir con la señora Karp en que la semilibertad concedida a personajes tan claramente vinculados a la mafia montesinista como Venero o Mendel Winter es inaceptable, hay que admitir también que es una medida que tiene la rara virtud de ir haciendo sitio en las cárceles para los nuevos detenidos que promete el audio Almeyda-Villanueva Vidal.

7 pecados

por MARIO Ghibellini



quid en "Perú 21"

Con el propósito de llegar a un público más vasto, **quid** aparecerá a partir de febrero los últimos lunes de cada mes como un encarte gratuito del diario "Perú 21". Agradecemos a los lectores que nos han seguido hasta ahora bajo este formato y esperamos que lo sigan haciendo en la nueva etapa que estamos por iniciar.

LA TERCERA MAREA*

LOS EFECTOS DE LA OLA INTELECTUAL IMPULSADA POR
FRIEDRICH VON HAYEK AUN NO NOS ALCANZAN

por MILTON FRIEDMAN

Han pasado ya 56 años y medio desde que asistí al encuentro fundacional de nuestra sociedad en Mont Pélerin, Suiza, planeada y organizada por Friedrich von Hayek.

Es muy duro darse cuenta de lo distinto que es hoy el mundo a como era entonces. Al hacer esa comparación, es muy importante distinguir entre la retórica y la práctica. En 1947, el clima intelectual de opinión a lo largo del mundo occidental era casi completamente socialista. En marcado contraste, la práctica era predominantemente de libre mercado. Los gobiernos, prescindiendo de su expansión de los tiempos de guerra, eran relativamente pequeños. Se tenía, pues, el contraste de una retórica socialista con una práctica de libre mercado, que reflejaba el efecto de los dos siglos previos.

Hoy la situación es prácticamente la inversa. La retórica en todos lados es de libre mercado. Todos están en contra del socialismo. Todo el mundo sabe que los gobiernos grandes no son muy buenos. Y sin embargo, la práctica es mayormente socialista.

En la última reunión de lo que podría considerarse la "internacional liberal", el pensador norteamericano y Premio Nobel de Economía (1976) Milton Friedman reflexionó sobre el retraso que suele existir entre los cambios en el clima de opinión intelectual y el momento en que estos afectan la práctica política.

Lo que esto ilustra es el largo retraso que existe entre los cambios en el clima intelectual de opinión y los efectos de esos cambios en la práctica. Adam Smith publicó *La Riqueza de las Naciones* en 1776. Pero no fue sino hasta 70 años después, en 1846, que las "Leyes del Grano" fueron revocadas y Gran Bretaña se embarcó en el libre mercado. Y casi al mismo tiempo que la influencia de Adam Smith estaba siendo incorporada en la práctica, un movimiento de signo contrario empezó. Karl Marx publicó *El Capital* en 1848. La Sociedad Fabiana, que se convirtió en el verdadero frente de opinión del socialismo, se inició en Gran Bretaña en 1883. Unos cuantos años después, la fantasía socialista de Edward Bellamy, *Looking Backwards* ("Mirando hacia atrás"), se publicó en 1888 en los Estados Unidos. Vendió un millón de copias e inició en ese país un movimiento hacia la retórica y el idealismo socialista entre las clases intelectuales paralelo al de Gran Bretaña. Sin embargo, tuvieron que pasar entre 25 y 50 años antes de que las ideas socialistas empezaran a tener un efecto. En Gran Bretaña, empezaron a tenerlo justo antes de la Primera Guerra Mundial. Y en los Estados Unidos, no tuvieron mucho efecto hasta la Gran Depresión, que permitió que esas ideas socialistas, esgrimidas originalmente por intelectuales, fueran aceptadas por el público en general.

Cuando las ideas socialistas empezaban a ser adoptadas en la práctica, *Camino de Servidumbre* de Friedrich Hayek, publicado en 1944, lanzó una importante reacción intelectual contra ellas.

El "New Deal" de Roosevelt reflejó el impacto de esas ideas socialistas. En las primeras décadas posteriores a la Gran Depresión, esencialmente cada punto económico en la plataforma presidencial de 1928 del candidato socialista Norman Thomas fue convertido en ley. Nuevamente cerca de 50 años transcurrieron entre Bellamy y el "New Deal".

Cambio de clima

De modo semejante, precisamente cuando las ideas socialistas estaban empezando a ser adoptadas en la práctica, **Camino de Servidumbre** de Friedrich Von Hayek, publicado por primera vez en 1944, lanzó una importante reacción intelectual contra ellas. Al formar la Sociedad Mont Pélerin en 1947, él reunió a los relativamente pocos académicos e intelectuales que seguían creyendo en una sociedad y un mercado libres.

Es difícil de creer qué tanto ha cambiado el clima de opinión desde esa reunión, hace 56 años. Puedo ilustrarlo de un modo muy simple con una experiencia personal. Nosotros publicamos **Capitalismo y Libertad** en 1962, 15 años después de la primera reunión. Se trataba del libro de un profesor de una prominente universidad que llegó a vender más de medio millón de copias y que fue traducido a 25 lenguas. Si un libro comparable del lado socialista hubiera sido publicado en ese entonces por un profesor de una prominente universidad, habría recibido una enorme atención. Nuestro libro, en cambio, no fue reseñado por ninguna publicación importante de los Estados Unidos.

No fue comentado por el "New York Times", ni por lo que era entonces el "New York Herald", o por el "Chicago Tribune". Fue reseñado en las publicaciones académicas como el "American Economic Review" y por el "London Economist", pero no por publicación americana alguna comparable. Cuando publicamos **Libertad para elegir** en 1980, casi 20 años después, la situación fue completamente distinta. Recibió muchos comentarios en el "New York Times", fue reseñado en cada publicación americana importante. La diferencia se debió en parte a que el libro estaba asociado a un programa de televisión, que recibía una buena dosis de publicidad, pero no fue esa la razón

Los miembros de la Mont Pélerin hemos ganado esencialmente la batalla en el campo de las ideas, pero hasta ahora no hemos tenido éxito en el campo de la práctica. El mundo occidental es hoy menos libre de lo que era al final de la Segunda Guerra Mundial.

más importante. Nunca habría habido programa de televisión si la opinión intelectual se hubiese quedado en donde estaba en los 50 y 60. A partir del periodo de los 40 el público tomó crecientemente consciencia de los perjuicios que acarrea a un gobierno grande. Las milicias de creyentes en una sociedad libre crecieron y hubo un importante cambio en el clima intelectual de opinión.

La caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética cristalizaron ese cambio. Y eso ha sido una bendición a medias, en lo que a nosotros concierne. Hizo que todos en el mundo dijeran: "Oh, el socialismo no va a funcionar" y al mismo tiempo los hizo complacientes y los llevó a creer que estaban haciendo lo acertado.

Lo que Reagan no frenó

Si pasamos la mirada del mundo de las ideas al de la práctica, ¿qué encontramos? En 1947 los gastos gubernamentales de Estados Unidos no relacionados con la defensa, a nivel tanto federal como estatal y local, ascendían a un 12% de los ingresos nacionales. El periodo de socialismo galopante que vino luego de 1946 a 1980 elevó eso al 30%. De 12% en 1946, a 30% cuando Ronald Reagan asumió la presidencia en 1980. Él significó un brusco freno al socialismo galopante, y de entonces en adelante tuvimos un socialismo furtivo o quizás en proceso de desmoronamiento, dependiendo de lo optimista que uno sea. ¿Pero qué sucedió con los gastos gubernamentales como una fracción de los ingresos? Nuevamente sujetándonos a los gastos no relacionados con la defensa, ellos representan hoy del 35% del ingreso nacional, así que hemos ido del 12 al 30, y del 30 al 35, en una línea casi sostenida.

Las regulaciones federales se han multiplicado aun más que el gasto. Una buena medida del alcance de la regulación federal es el registro federal, que lista todas las regulaciones producidas durante un año. En 1946 había 9,000 páginas en el registro federal. Hoy existen más de 80,000. Y la situación es la misma en la mayoría de países occidentales. Nosotros, los miembros de la Mont Pélerin, hemos ganado esencialmente la batalla en el campo de las ideas, pero hasta ahora no hemos tenido éxito en el mundo de la práctica. El mundo occidental es hoy menos libre de lo que era al final de la Segunda Guerra Mundial.

El presente conflicto entre retórica libertaria y práctica socialista no es, sin embargo, motivo para pesimismo. Como he indicado, lo que refleja es el largo retraso que se da entre un cambio en las ideas y un cambio en la práctica. El cambio en las ideas afecta a los jóvenes; la práctica refleja las ideas que dominaban 30, 40 o 50 años atrás, cuando la gente que está hoy día cargo de las cosas formó sus ideas. Hemos visto que lo que llamamos la marea de opinión Adam Smith, que corrió de 1776 a 1846, tomó 70 años en afectar la práctica. Y la marea Fabiana, de 1885 a 1913 o 1933, entre 35 y 50 años. De manera que no es sorprendente que la marea actual, que pienso que puede llamarse en justicia la marea de Hayek, esté tomando el tiempo que corresponde. Esa es nuestra posición actual. La marea de opinión está en su etapa de inundación; en política está en su etapa inicial.

** Versión traducida y editada por quid de la disertación pronunciada por Milton Friedman el 21 de setiembre del 2003, durante la conferencia anual de la Sociedad Mont Pélerin, celebrada en Chattanooga, Tennessee (EUA).*

La falacia del momento:

LA MACRO BIEN, LA MICRO MAL

BREVE TRATADO SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE UN BUEN DESEMPEÑO MACROECONÓMICO SIN UNA CONCOMITANTE BONANZA MICROECONÓMICA

por LA MANO INVISIBLE

Un espectro se cierne sobre el Perú: la falacia de que las cifras macroeconómicas están bien, pero la economía de la gente no mejora. Todas las fuerzas de la opinión pública parecen unirse a esta falacia: el gobierno y la oposición, los economistas y los medios de comunicación, el "neoliberalismo pop" y los autodenominados representantes de la "sociedad civil". ¿Qué político de oposición no ha criticado al gobierno porque los beneficios del crecimiento no se extienden a la población? ¿Qué economista no se ha paseado por los canales de televisión expresando su preocupación por este presunto divorcio? Contra esta falacia se levantan dos hechos: que la economía es una sola y que la aritmética, también.

Que la economía peruana ha crecido 4% al año en los últimos dos años es algo que nadie se atreve a cuestionar. Las cifras son públicas. Tampoco se discute que la inflación es una de las más bajas de las que tengamos memoria, que las reservas internacionales siguen creciendo, que el "riesgo país" sigue bajando ni que el gobierno (para bien o para mal) ha tenido éxito en colocar miles de millones de dólares de bonos en el mercado internacional. Lo que se cuestiona es que toda esta bonanza que los indicadores macroeconómicos describen no ha mejorado la situación económica en la que vive la mayoría de la población.

Muchos y connotados economistas sostienen que el crecimiento de la economía o, para ser más exactos, del producto bruto interno (PBI) en los últimos años no se ha traducido en un crecimiento de los ingresos de la gente. Si ponderasen mejor sus palabras, quizás se abstendrían de tal afirmación. El todo es la suma de las partes. Cuando una economía crece, alguien tiene que estar mejor: por lo menos, una persona, y lo más probable es que muchos estén mejor.

Semilla de riqueza

Hay dos maneras de entender lo que es el PBI. Por un lado, es la suma de todo lo que se produce en una economía en un año. Por otro lado, es la suma de los ingresos de todas las

personas que son parte de esa economía: los sueldos y salarios de los trabajadores, las utilidades de los inversionistas y las ganancias de los propietarios de la tierra y otros recursos fijos. Ambas sumas son iguales; son las dos caras de una sola moneda. Todo lo que se produce representa un ingreso para alguien. Cuando crece la producción, crecen necesariamente los ingresos del conjunto de la población.

Un agricultor siembra una semilla que guardó el año pasado, y la convierte en una cantidad de trigo que vende por un sol. La producción agrícola creció en un sol y el ingreso del agricultor también. Un transportista lleva el trigo a un molino que le paga dos soles. El servicio prestado por el transportista agregó un sol al valor de la producción y un sol a sus ingresos. El molino convierte el trigo en harina que se vende por 3 soles. Un sol más se ha agregado al PBI, que es producción manufacturera en este caso, y un sol también

Connotados economistas sostienen que el crecimiento del PBI no se ha reflejado en los ingresos de la gente. Pero el todo es la suma de las partes. Cuando una economía crece, alguien tiene que estar mejor: por lo menos, una persona, y lo más probable es que sean muchas.



es el ingreso del molinero. Un panadero compra 3 soles de harina y la convierte en 4 soles de pan. La producción manufacturera crece un sol más; ese sol es el ingreso del panadero. El restaurante que convierte el pan en tostadas y las vende en 5 soles ha agregado un sol más al PBI, y ese sol es el ingreso que obtiene el dueño por sus servicios. El PBI ha crecido 5 soles en total: ése es el "valor agregado" a la semilla del agricultor hasta que se convierte en tostada y ésa es también la suma total de los ingresos del agricultor, el transportista, el molinero, el panadero y el dueño del restaurante.

Así podríamos seguir también la historia de otra semilla que se convierte en algodón y luego en tela y luego en una camisa, que después llega a una tienda que se la vende al consumidor final. Cada etapa del proceso agrega algo de valor. El valor agregado a lo largo de todo el proceso se cuenta como parte del PBI. Y así como el valor agregado en el proceso se descompone en las retribuciones o ingresos de cada uno de los participantes, así también el PBI se descompone en las retribuciones que perciben todos los que participan en la economía. Un crecimiento del PBI significa que ha crecido la producción y también que han crecido los ingresos totales de la población.

Esto no lo desconocen quienes sostienen que el crecimiento de la economía no se ha traducido en un crecimiento de los ingresos de la mayoría. No podrían desconocerlo: es una verdad elemental, una tautología. (Y si lo desconocen, harían bien en repasar el capítulo oncenno del texto básico de Samuelson.) La crítica es, más bien, que el crecimiento en los ingresos se ha concentrado en pocas manos y que no ha beneficiado a las grandes mayorías. Si bien esto es posible, nos parece sumamente improbable, y pasamos a explicar por qué.

El crecimiento acumulado de la economía peruana en los últimos dos años es de aproximadamente 8%. Para una economía de 60,000 millones de dólares al año, eso significa que los ingresos totales de los peruanos en el 2003 han sido unos 4,800 millones de dólares más que en el 2001. Una parte de eso, más o menos 1,800 millones, sirve simplemente para que los ochocientos mil peruanos nacidos

en ese lapso vivan con un ingreso igual al promedio. Los otros 3,000 millones de dólares representan una mejoría en el nivel de vida de alguien, que pueden ser pocos o muchos según sea que los beneficios del crecimiento económico estén concentrados o dispersos.

¿Dónde están?

Imaginemos por un momento que los beneficios se hayan concentrado en el 1% de la población. Eso significaría que los 3,000 millones de dólares de ingresos anuales adicionales estarían repartidos entre 250,000 personas. Dicho de otra manera, que habría en el Perú unas 50,000 familias que hoy ganan cada una 5,000 dólares mensuales más que hace dos años. ¿Dónde están? No lo sabemos. Una súbita concentración del ingreso de esas proporciones daría lugar a cambios evidentes en los patrones de demanda de un segmento de la población, a una multiplicación de lujos, tiendas y lugares exclusivos que sencillamente no ha ocurrido.

Imaginemos ahora que los beneficios se concentran no en el 1%, sino en el 10% de la población. Estaríamos hablando de 500,000 familias que ganan hoy 500 dólares mensuales más que hace dos años. Es más verosímil, pero todavía se hace difícil de creer. Difícil de creer es también el otro extremo, que el crecimiento haya beneficiado a todos, sin excepción. Pero el balance de probabilidades nos hace pensar que los beneficios del crecimiento económico han estado relativamente bien difundidos. Si alguien nos dijera que hay dos millones y medio de familias que hoy disponen cada una de 100 dólares mensuales más que hace dos años, estaríamos dispuestos a creerle. Pensaríamos que el crecimiento en el número de celulares y en el consumo de *fast-food*, que la apertura del Megaplaza y de salas de cine y otras formas de entretenimiento masivo sustentan esa afirmación.

No se llega al paraíso en siete días. Pero es una pedantería de los economistas y otros críticos pensar que las pequeñas mejorías no son importantes para la gente más humilde, que no hacen sus vidas más vivibles o que no son una motivación suficiente para trabajar e invertir más cada mañana.

¿Cuáles son las dimensiones ideales a las que el estado debe reducirse?

Medidas de emergencia

El tema de fondo que plantea toda reforma del estado es la definición de cuáles son realmente las tareas urgentes que no pueden ser cumplidas por los privados y en consecuencia tendrían que ser asumidas por éste.

por IRZIO PINASCO

Una de las decisiones más importantes en una sociedad es la determinación de las funciones que le corresponde cumplir al estado. Establecer lo que éste debe y no debe hacer tendría que ser la base a partir de la cual los gobiernos señalen cuál es el camino que piensan transitar durante el tiempo que les toca ocupar el poder. Como sabemos, sin embargo, esto no siempre es así. El gobierno actual, sin ir más lejos, es un buen ejemplo de cómo muchas veces se puede decir una cosa, hacer otra, discutir largos años si se la puede modificar y al final no concluir nada. Su indecisión absoluta frente a temas como estos, se traduce en inmovilidad y desgobierno.

Pero el reto de definir qué labores le competen realmente al estado no es tan difícil, si se parte por entender que las necesidades de todos los individuos, aun

agrupándolos, son imposibles de satisfacer a la vez cuando se opta por ofrecer una sola modalidad de un producto o servicio específico. Como razona Milton Friedman en **Estado y capital**, todos tenemos intereses y necesidades diferentes que un gobierno haría mal en intentar satisfacer por sí solo. Cuando un estado decide que él es quien mejor asignará los recursos y servicios, opta inevitablemente por la tensión social, puesto que no hay forma de que pueda

Cuando un estado decide que él es quien mejor asignará los recursos y servicios, opta inevitablemente por la tensión social, puesto que no hay forma de que pueda verdaderamente proveer todo lo que cada individuo o grupo de individuos de la sociedad requiere.

verdaderamente proveer todo lo que cada individuo o grupo de individuos de la sociedad requiere.

Quien mejor puede ofrecer la multiplicidad de servicios y productos que precisa una sociedad es el libre mercado. Mientras mayor sea el número de demandas que se satisfagan con su oferta, menor será el número de asuntos que tendrá que decidir el gobierno. Y mientras menor sea la cantidad de asuntos en manos de éste, menor será también la tensión social. Este es un buen principio a tener en cuenta antes de acometer cualquier reforma.

Las reglas y su vigilancia

Ahora, existen al parecer algunos bienes y servicios cuya provisión no puede ser satisfecha por más de una fuente. No se puede, por ejemplo, tener más de un sistema de defensa nacional, así como es imposible contar con más de un Poder Judicial o más de una Constitución. En estos casos, el gobierno debe optar por una sola estrategia y dedicarse a ella. De acuerdo con ese criterio, las funciones básicas de un estado deberían ser:

- Establecer mecanismos para crear y modificar leyes o reglas.
- Mediar en las diferencias que ocurran entre los individuos en lo que concierne a la aplicación de dichas reglas.
- Imponer el cumplimiento de las mismas y sancionar su incumplimiento.

El estado debe, en ese sentido, velar por la existencia de un libre mercado cuyas reglas se respeten y donde nadie abuse de las mismas.

Sin embargo, existen ciertos casos donde se puede dudar de que la aplicación de este criterio sea eficiente. En particular, los relacionados con servicios que son necesarios pero que no resultan atractivos para la empresa privada, los vinculados con otros servicios que los gobiernos frecuentemente estiman que tienen que ser cubiertos por el estado, y los asociados a los monopolios naturales.

En los primeros dos casos, sin embargo, la regla general es que quien mejor podrá administrar esos servicios siempre seguirá siendo la empresa privada. En el primero, donde ésta no tiene un incentivo económico para hacerlo, la solución podría ser que el

Además de brindar servicios muy pobres, empresas como Petroperú se han evidenciado como lugares donde los gobernantes de turno pueden pagar favores políticos concediendo empleos a cuenta del erario nacional.

estado proporcione un subsidio directo hasta que esa situación se revierta. Es decir, que elabore un plan donde se definan los requerimientos y características del servicio a ofrecer y, mediante concurso público, elija a aquella empresa privada que, cumpliendo todas las exigencias, cueste menos.

Un buen ejemplo de cómo funciona este mecanismo es el de la telefonía rural, que permite que personas que viven en zonas a las que no llega la telefonía tradicional, tengan acceso a este servicio básico.

En el segundo caso, existe siempre la tendencia de los políticos a decir que, por ejemplo, la salud y la educación son competencias directas del estado, pues tienen que ver con el bienestar mínimo de los miembros de la sociedad. Esto, por supuesto, es materia debatible, pero de cualquier modo lo cierto es que en todos esos campos el estado está haciendo una pésima labor. Y nada hace pensar que los nuevos impuestos que se nos pretende cobrar puedan realmente provocar una mejora sustancial en ellos. En lugar de administrar hospitales y colegios, y emplear a médicos, enfermeras y profesores, el estado debería en todo caso otorgar aquí también un subsidio directo a los más necesitados, de modo que ellos elijan en qué clínica se atienden o a qué colegio envían a sus hijos.

Por último, cuando las condiciones fuerzan a que determinado servicio sea provisto monopólicamente -como en el caso de algunos puertos o aeropuertos- el estado debe optar por otorgar el desarrollo de la actividad en cuestión a una empresa privada bajo condiciones específicas. Es decir, sometido al control de una entidad reguladora independiente que asegure que la

empresa privada respete el contrato bajo el cual opera y que pueda medir su eficiencia técnicamente.

En general, en todas estas instancias el gobierno tendrá una importante función como entidad reguladora para garantizar que los servicios que se presten cumplan con las normas contratadas a los precios establecidos. Y la seriedad con la que lleve adelante esa labor servirá de incentivo para que más empresas privadas quieran participar de tales actividades.

Error estratégico

Una especie aparte, que no resiste el análisis, es la que conforman las llamadas "actividades estratégicas", que según algunos políticos tienen que ver con fibras tan delicadas de la vida del país, que no conviene que sean administradas por la empresa privada. Dentro de ese rubro caen Sedapal, Tans, Petroperú, los puertos (de los que hablamos en un artículo anterior) y tantos otros refugios últimos del estatismo que, además de brindar servicios muy pobres, se han evidenciado como un lugar donde los gobernantes de turno pueden pagar favores concediendo empleos a cuenta del erario nacional.

Mantener esas actividades bajo el manto del estado es, en el mejor de los casos, un error, cuando no una estrategia que se acomoda a las reglas del clientelaje político descrito.

Lo que le tiene que quedarles claro a nuestros dirigentes políticos es que si el estado está cumpliendo mal con las mínimas labores que, de hecho, le corresponden -como, por ejemplo, en los casos del Poder Judicial y la Policía-, debe concentrarse en mejorar esos servicios y dejar que la empresa privada preste el resto.

Una legión de supererrores

por FEDERICO SALAZAR

Cada vez que el gobierno entra en problemas, por birlibirloque, reaparece en escena el Acuerdo Nacional. El gobierno de Perú Posible ha recurrido a este mecanismo para obtener un apoyo que no tiene en la opinión pública. Quiere así comprometer a los otros partidos en su desorientación y carencia de ideas.

El Acuerdo se llama pomposamente "Nacional", pero en realidad no representa a la nación sino a los partidos y a un grupo de instituciones arbitrariamente designadas.

Los partidos son organizaciones con un interés electoral. No representan al país, sino a un grupo de personas que no son los "Superamigos". Su objetivo no es el "interés nacional" sino llegar al poder. ¿Alguien les ha dado a los partidos algún mandato para que nos representen en la creación de reformas o líneas de acción gubernamental de largo plazo?

Este "Acuerdo Nacional" es un aparato burocrático de diseño rococó. Tiene un Comité Coordinador y cuatro Comisiones. El Comité Coordinador coordina con la Presidencia del "Foro", con un Comité Técnico de Alto Nivel, con las cuatro Comisiones y con la Secretaría de Coordinación interinstitucional de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El resucitado Acuerdo Nacional parece una lista de intenciones firmada por paladines salvadores, pero no lo es. En realidad, pervierte la esencia de la democracia y conduce al desastre de la economía.

El Comité Coordinador está formado por representantes de cada "ámbito" del Foro. Los cargos de sus miembros son rotativos cada tres meses. ¿Puede llegarse a algo a través de este sofisticado mecanismo de relojería suiza con piezas intercambiables cada tres meses?

¿Qué autoridad puede tener un partido que representa a los otros partidos y que tiene que ponerse de acuerdo con el representante de otra institución que a su vez representa a otro grupo de instituciones? Este paroxismo corporativista parece broma, pero no lo es.

El "Foro" por otro lado ha acordado cosas que son de Perogrullo o simplemente, irrealizables. El Acuerdo es, pues, redundante o inservible. ¿Necesitamos de toda esta burocracia para convenir que "el Estado de Derecho y la democracia representativa son garantía del imperio de la justicia y de la vigencia de los derechos fundamentales" (Políticas, 1)?

¿Se puede ejecutar, por otra parte, un compromiso de este Foro como el de "mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y salvaguarda de los intereses nacionales" (1.7)? ¿Es que acaso el Foro cuenta con tanques, buques y aeronaves de guerra?

El cielo es el límite

¿Por qué es parte del Acuerdo "preservar el orden público y la seguridad ciudadana" (1.4)? ¿No es esa acaso una tarea del gobierno. ¿No fue elegido, entre otras cosas, exactamente para eso este gobierno? ¿Por qué tendría que asumir esa responsabilidad un grupo de personas autodesignadas?

¿Puede el Acuerdo "garantizar el acceso universal a una salud integral de calidad, en

Una actividad económica "dinamizada" por la inversión pública y las obras de infraestructura es artificial, vulnerable e insostenible.

forma gratuita, continua y oportuna" (2.4)? ¿Pueden y deben los señores firmantes del Acuerdo "propiciar el acceso de cada familia a una vivienda digna y a condiciones básicas para un desarrollo saludable en un ambiente de calidad y seguridad" (2.6)?

El Acuerdo se propone "lograr la generación de oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas" (2.1) y "promover la generación y el acceso al empleo pleno, digno y productivo" (2.2). Para colmar de bondades este paraíso, los firmantes se comprometen a "promover el desarrollo físico de la persona mediante la actividad deportiva" (2.7).

Pero, ¿cómo van hacer de cada ciudadano peruano un Schwarzenegger con empleo pleno y seguro integral de salud? El camino escogido es el peor de todos.

Los firmantes se comprometen a "promover el planeamiento estratégico concertado" con el "consumo de bienes nacionales" (3.2), así como a "desarrollar la infraestructura que, junto a la inversión pública del Estado (SIC), dinamicen a todos los sectores de la actividad económica" (3.3).

"Planeamiento estratégico concertado" es eso: planeamiento; es decir, lo contrario al mercado. ¿Debemos producir más espárragos o más tubérculos? Según el Acuerdo, no lo deben decidir los consumidores o la rentabilidad de los negocios, sino el planeamiento "concertado". La concertación política, ¿puede en estos temas sustituir al mercado? ¿Por ser producto de una concertación? ¡Nuevamente la política pretendiendo sustituir al mercado!

Por otro lado, ¿son la infraestructura y la inversión pública lo que da dinamismo a la economía? Si no hemos aprendido que eso fue un error radical de las políticas económicas de las últimas décadas, no hemos aprendido nada. Lo que da dinamismo a una economía no es el gasto público sino la inversión privada. No lo hace la inversión privada "concertada" con el gobierno de turno, sino la inversión privada en un régimen de libre competencia. Una actividad económica "dinamizada" por la inversión pública y por las obras de infraestructura es artificial, vulnerable e insostenible.

El Acuerdo "promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país"

(Tercera Política de Estado), siempre y cuando -parece ser- ésta no se refiera a las desastrosas políticas económicas de las últimas décadas.

Contra el sistema representativo

La lista de buenas intenciones va desde consolidar "una cultura de diálogo y concertación" (Cuarta) hasta "promover una visión de futuro ampliamente compartida" (Tercera).

Los alcances, generosamente, no se quedan en el mero ámbito nacional. Son de dimensión ecuménica. Los firmantes se comprometen a promover "un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional" (Sexta). Van en pos, incluso, de la reforma moral del hombre. Entre sus metas está fomentar "una cultura de paz", "una cultura cívica de respeto a la ley" y promover "los valores éticos y cívicos en los integrantes de la Policía Nacional" (Sétima).

Los firmantes no pararán. Con ellos el Estado "garantizará la plena operatividad de las Fuerzas Armadas", pero también "fomentará la participación activa en la protección de la Antártida", entre otros nobles objetivos.

La lista de metas es exhaustiva pero ilusa; es exuberante, pero inviable. La visión económica que subyace a la larga lista de buenos deseos, por otro lado, es equivocada, incoherente y, en consecuencia, contraproducente. Su política económica es, en efecto, "de libre mercado pero conlleva el papel insustituible de un Estado responsable, promotor, regulador, transparente y subsidiario en la actividad empresarial" (Décimo Sétima).

El gobierno tiene que hacer las cosas para las que fue elegido. El gobierno tiene que gobernar. Si el partido elegido no puede hacerlo solo, debe declararlo y convocar a las otras fuerzas políticas para el cogobierno. El Acuerdo Nacional no es el escenario para ello, sino más bien la escenografía para simular que todo está bien. Pero nada estará bien si obstruimos la acción de gobierno con infernales circunloquios de "coordinación" y "concertación". Peor aún si la pretensión de esa complicadísima maquinaria es instaurar el paraíso en la tierra con métodos que harán más bien de las buenas intenciones un verdadero infierno.

Lo que se necesitan son ideas, claridad y acción. El sistema representativo está hecho para probar y calibrar las ideas y la acción de cada grupo. Así aprendemos. Eso no es igual al gobierno corporativo donde se gobierna por cupos, cuotas y representaciones ajenas a las del mandato de gobernar.

Sustituir nuestro sistema representativo por un "Acuerdo Nacional" corporativista, burocrático e inservible no sólo es una estafa sino una verdadera burla de la democracia. Una burla que si se concreta nos costaría un desastre más para nuestra economía.



Seis observaciones al consenso de *Washington*

El Consenso de Washington-un término desafortunado para una serie de políticas que emanaron más bien de América Latina-fue siempre incompleto. En parte por esa razón, no debería ser confundido con una agenda de políticas de *laissez-faire*, que de cualquier forma nunca fue adoptada por ningún país latinoamericano. Independientemente de eso, sin embargo, la agitación económica de la región en años recientes se debe en gran medida a la falta de la puesta en práctica de las recomendaciones que contenía (el gasto indisciplinado y el mal manejo de la deuda son buenos ejemplos de ello), pero existen algunos puntos que se deberían enfatizar para favorecer el crecimiento económico.

Primero, los países necesitan aplicar de manera consistente la mayoría de los puntos originales del Consenso y descartar la propuesta desacertada de mantener un tipo de cambio fijo "competitivo". Si existe un consenso sobre tipos de cambio hoy en día, es que estos deben ser consistentes con el mercado, y no manipulados por los gobiernos. **Segundo**, es necesaria una reforma a las leyes laborales rígidas para beneficiar a la mayoría de los trabajadores, reducir el desempleo y proveer una flexibilidad económica que actualmente no existe. Las regulaciones laborales latinoamericanas son las más engorrosas y restrictivas del mundo, con la excepción de las de la India y África occidental.

Tercero, los impuestos continúan siendo muy altos, especialmente en las economías depresivas. Por ejemplo, el impuesto del 21% al valor agregado de Argentina y sus impuestos combinados sobre las planillas son de dos a tres veces más altos que las tasas impositivas equivalentes de Estados Unidos. Esa situación ha llevado al economista argentino Ricardo López Murphy a quejarse de que los argentinos pagan tasas impositivas a niveles suecos para recibir servicios públicos de calidad africana.

Cuarto, los costos de la regulación burocrática también son frecuentemente más altos que los de los países ricos y hacen prohibitivamente caro establecer un negocio pequeño o mediano. Abrir un negocio en Canadá toma 2 días, 2 procedimientos burocráticos, y cuesta \$280. En cambio, en Bolivia, el país más pobre de Sudamérica, el empresario tiene que pagar \$2,696 en aranceles, esperar 82 días hábiles, y pasar por 20 trámites burocráticos para hacer lo mismo. Estas regulaciones deberían ser reducidas dramáticamente.

Quinto, las reformas institucionales, incluyendo la titulación de la propiedad de los pobres, necesitan un mayor énfasis. Todas estas medidas aumentarán la transparencia y la responsabilidad, mejorando así el estado de derecho.

Finalmente, los sectores que no han sido reformados, como la salud, la educación y la seguridad pública, han continuado deteriorándose a pesar de disfrutar en muchos casos de incrementos en el gasto. Estos son candidatos propicios para la reforma.

Por mucho, la economía más exitosa de América Latina es la de Chile, el país que más se ha aproximado a aplicar los puntos antes mencionados por el mayor período de tiempo. Chile redujo la pobreza dramáticamente, gracias principalmente al alto crecimiento. Y lo hizo sin depender de Washington. Tal y como observa el economista Juan Andrés Fontaine, la región necesita un Consenso de Santiago, no un Consenso de Washington.

Frecuentemente confundidas con una receta liberal, las recomendaciones del economista John Williamson para América Latina son una receta incompleta para el desarrollo, que podría ser mejorada con algunos ajustes que van más allá del plano macroeconómico.

*Ian Vásquez es director del Proyecto sobre la Libertad Económica Global del Cato Institute y editor de Global Fortune: The Stumble and Rise of World Capitalism (2000).